



Castilla-La Mancha

Estimadas familias:

El 28 de noviembre se van a celebrar las elecciones al Consejo Escolar del Centro, que es el máximo órgano de participación y de decisión del Colegio.

El 19 de octubre se constituyó la Junta electoral quien aprobó el calendario oficial de estas elecciones y los censos correspondientes. El censo de los padres, madres y/o tutores legales está expuesto en el tablón de anuncios del colegio con el fin de que sea consultado. Se ruega nos comuniquen, con la suficiente antelación, los posibles errores o deficiencias que pudieran encontrar a fin de corregirlas lo más pronto posible.

Seguidamente se procederá a la presentación de candidaturas. Para ello dispondrán en la Secretaría del Centro de la pertinente documentación. Se harán públicos los candidatos y la junta Electoral, mediante sorteo, convocará a los titulares y suplentes de la Mesa electoral. Desde la dirección del Centro os animamos a todos a participar.

Os adjuntamos el calendario reiterando que el próximo día 28 de noviembre, que es el día de las votaciones, esperamos vuestra participación.

Reciban un cordial saludo.

  
Mª Araceli Casas Izquierdo

Nombre del Centro  
Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Dirección  
CP Localidad (Provincia)

Tel: xxx xxxxxx  
e-mail: xxxxxxxx@iccm.es

webcentro



Castilla-La Mancha

Dña. Mª Araceli Casas Izquierdo, Directora y Presidente de la Junta Electoral del C.E.I.P MIGUEL DE CERVANTES, en virtud de la Orden de 28 de febrero de 1996 (B.O.E. del 05/03).

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. El CENSO ELECTORAL será expuesto a partir del día 19 de octubre en los tablones de anuncios del Centro.
2. Las RECLAMACIONES A LAS INSCRIPCIONES EN EL CENSO electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 25 octubre de 2018.
3. Las RESOLUCIONES DE LAS RECLAMACIONES contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablones de anuncios del Centro el día 26 de octubre de 2018.
4. Las CANDIDATURAS pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día 26 octubre hasta el día 2 de noviembre de 2018, inclusive, siendo proclamadas y publicadas provisionalmente en los tablones de anuncios del Centro el día 6 de noviembre de 2018.
5. Las RECLAMACIONES A LAS CANDIDATURAS provisionales presentadas podrán realizarse hasta el día 7 de noviembre de 2018.
6. Las RESOLUCIONES A LAS RECLAMACIONES contra las candidaturas presentadas y la lista definitiva de candidaturas se publicarán en los tablones de anuncios del Centro el día 8 de noviembre de 2018.
7. Las MESAS ELECTORALES serán constituidas inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
8. Cada elector debe acreditar su identidad a la hora de votar, mediante la exhibición del DNI o documento similar.
9. El CALENDARIO ELECTORAL de las VOTACIONES para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:  
Sector de Profesores, el día 28 de noviembre a las 14:00 horas  
Sector de Padres, el día 28 de noviembre, de las 8:30 a las 15:30 horas  
Sector de Alumnos, el día 28 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas

10. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la JUNTA ELECTORAL DE CENTRO, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

11. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

En Ciudad Real, a 23 de octubre de 2018

Presidente de la Junta Electoral del Centro

Fdo.: Mª Araceli Casas Izquierdo

Nombre del Centro  
Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Dirección  
CP Localidad (Provincia)

Tel: xxx xxxxxx  
e-mail: xxxxxxxx@iccm.es

webcentro